No. de Acta:	**Fecha: 18-05-2022**	**Nombre Dependencia: Dirección Territorial Sucre**	
Lugar: virtual		**Hora Inicio: 10:00 a.m**	**Hora Final: 11:30 a.m**

OBJETIVO:
PRIMERA JORNADA DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL COMUNIDAD INDIGENA ZENU BERRUGAS DE SAN ONOFRE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se les da la bienvenida a las personas asistente a la convocatoria y posteriormente se inicia con la presentación de cada participante iniciando por los funcionarios de la Unidad para las víctimas de la siguiente forma:

- Daniela Fernanda García Guerrero (Enlace nacional Grupo Enfoque Psicosocial de la UARIV)
- Ramiro José Merlano Arrieta (Profesional Psicosocial Dirección Territorial Sucre de la UARIV)
- Martha Cristina Vitola Fadul (Profesional de Ruta Dirección Territorial Sucre de la UARIV)
- Juan Manuel Marrugo (Enlace municipal víctimas de San Onofre y articulador RDI)
- Jesús Manuel Ríos (Enlace municipal víctimas de San Onofre y articulador RDI)
- Narys Lay Acevedo (Profesional Defensoría del Pueblo Regional Sucre para asuntos étnicos)
- Rosa helena Vilascasa (Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de San Onofre)

2. Agenda

- La agenda para tratar fue la siguiente:
- Introducción normativa relacionadas con los sujetos de reparación colectiva étnicos
- Objetivos de la reparación Colectiva
- Modelo de reparación colectiva y fases
- Atributos del sujeto de reparación colectiva
- Categorías y subcategorías del daño
- Comunidad Indígena Zenú Berrugas de San Onofre
- Preguntas y aportes
- Conclusiones, acuerdos y cierre

3. Desarrollo

Se da inicio con la bienvenida a los participantes a cargo de Daniela, referente psicosocial de la unidad para las víctimas y se inicia la agenda de la jornada con la introducción normativa a cargo de Martha Vitola, donde se explica a grandes rasgos la línea del tiempo y las normas mas relevantes para los sujetos de reparación étnica, las cuales son:

a. ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. recoge gran parte de la normatividad internacional en torno al derecho a la reparación.

b. Constitución Política 1991

c. Ley 387 de 1997 Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia
d. SU 039-1997 Consulta Previa
e. Sentencia T-025 de 2004 y Autos de seguimiento por la cual se declara el estado de cosas inconstitucionales a la protección tutelar de los derechos de las víctimas de desplazamiento armado en el marco del conflicto interno colombiano
f. Decreto 250 de 2005 prevención y la atención al desplazamiento forzado interno en Colombia
g. Decreto 4800 de 2011 decreto reglamentario Ley 1448 de 2011
(1084 de 2015) establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas
h. Decreto - Ley 4633, 4635.

Posteriormente se explicaron los objetivos de la reparación colectiva que son los siguientes:

- Recuperar y restablecer el tejido social y las relaciones de confianza en los Sujetos de Reparación Colectiva.
- Dignificar y recuperar la memoria histórica en los Sujetos de Reparación Colectiva.
- Fortalecer las capacidades políticas, ciudadanas y de incidencia institucional, territorial y nacional de los Sujetos de Reparación Colectiva. - Acompañar a las autoridades locales en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado, que faciliten la implementación del Programa de Reparación Colectiva.
- Promover la reconciliación y los pactos de convivencia, tanto al interior, como con el entorno de los Sujetos de Reparación Colectiva.

Se realiza un pequeño resumen del proceso de reparación colectiva y sus fases que son:

- Identificación
- Alistamiento
- Caracterización del daño
- Formulación del pirc
- Implementación
- Cierre

También se hizo énfasis en el derecho que tienen los sujetos de reparación Colectiva Étnicos de validar los documentos mediante la consulta previa.

Seguidamente se explican los diferentes atributos del sujeto de reparación Colectiva y son:

- Auto reconocimiento y reconocimiento por terceros
- Practicas colectivas
- Territorio
- Proyecto colectivo

- Formas de organización y relacionamiento

Seguidamente se realiza una breve explicación de los daños y las subcategorías del mimo de la siguiente forma:

Daño al Colectivo: Se define como la afectación o el impacto negativo que generó el conflicto armado sobre alguno o la totalidad de los atributos, los cuales son el mecanismo que permite rastrear el proceso histórico de construcción de identidad de un sujeto colectivo.

Las subcategorías fueron explicadas por cada atributo así:

AUTO RECONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR TERCEROS

- La vulneración del sentido de pertenencia y autopercepción del sujeto colectivo.
- Afectación del conjunto de valores, principios y aspectos culturales.
- Procesos de estigmatización y afectación del buen nombre del colectivo por terceros.
- Pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza al interior del colectivo.
- Procesos de estigmatización y afectación del buen nombre al interior del colectivo.
- Profundización de patrones de discriminación por razones de género.

DAÑO A LAS PRÁCTICAS COLECTIVAS

- Afectación a los medios necesarios para realizar las prácticas.
- Afectación de la frecuencia con que se realizan las prácticas.
- Afectación a los espacios y escenarios de encuentro.
- Limitación de la participación en las prácticas.

DAÑO AL TERRITORIO

- Impactos negativos en el uso y significado de la tierra.
- Impactos en el significado y uso que tenían lugares con la identidad común.
- Impactos negativos sobre la relación del colectivo alrededor de la vocación productiva del territorio.
- Impacto negativo sobre la construcción de los roles de género en relación con el territorio.

DAÑO AL PROYECTO COLECTIVO

- Pérdida de las razones o ideas originarias que le dieron existencia al colectivo.
- Afectación de la proyección en el tiempo del colectivo.
- Afectación de las acciones de resistencia y cambios en el sistema normativo del colectivo.
- Afectación en los espacios físicos y/o bienes comunes usados para llevar a cabo el proyecto colectivo.
- Afectación de las formas de diálogo intergeneracional al interior del colectivo.

DAÑO A LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN RELACIONAMIENTO

- Afectación de los mecanismos para la toma de decisiones.
- Afectación a las formas de elección de representantes.
- Afectación en el ejercicio de los liderazgos y la representatividad.
- Disminución de la participación en asuntos públicos.

- Afectaciones de las formas de relacionamiento con terceros.

Posteriormente se realiza una pequeña reseña del sujeto de reparación colectiva étnico Comunidad indígena Zenú Berrugas de San Onofre de esta manera:

- **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

se encuentra ubicada geográficamente en el municipio de San Onofre que hace parte de la subregión golfo de Morrosquillo, en el Corregimiento de Berrugas se encuentra ubicado a 12km al occidente de la cabecera municipal, a orillas del golfo de Morrosquillo, este corregimiento fue inicialmente llamado “sabanas de quiliten”, cambio su nombre debido a la gran cantidad de árboles de anón verrugoso.

- **RESOLUCION Nº2015-299703**

A través de demanda entra dicha comunidad para ser inscrita en el registro único de víctimas y comienza este proceso

- **CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD**

la comunidad está conformada por 5000 personas, con su presidente y representante de la comunidad y también existe un representante de los ocho cabildos que existen en San Onofre que los representa a nivel municipal y tiene la misma posición que cacique o presidente.

- **DINÁMICA DE LA COMUNIDAD**

La comunidad ha sido participativa, proactiva y entusiasta por este comienzo de la ruta de reparación colectiva

Se le otorga la palabra a los asistentes para que realicen preguntas y hagan aportes así:
El señor Juan Manuel Marrugo participa activamente del espacio y señala que no tenían conocimiento que dicha comunidad estuviera en este proceso y expresó su apoyo incondicional e indica que sería necesario invitar a la próxima reunión a la señora Norlys Herrera Valdez por ser la representante de la mesa de victimas municipal de San Onofre y al Señor Danilo Anaya Ruiz por ser el presidente la Junta de Acción Comunal de del Municipio de San Onofre y del Corregimiento de Berrugas.
Por otro lado, extiende la invitación a participar en el próximo comité de justicia transicional para explicar el proceso a los intervinientes**.**

Acto seguido se da el espacio para las conclusiones, acuerdos y cierre de la siguiente forma:
Se concluye que la jornada fue productiva
Se acuerda próxima fecha para el segundo alistamiento institucional el día 22 de julio a las diez de la mañana
Se acuerda concretar presencia de la gobernación y personero de San Onofre

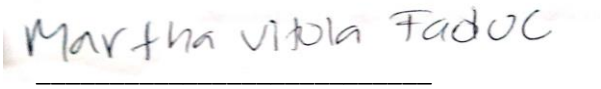
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Segundo alistamiento institucional	Martha vitola	22-06-2022
2. Presencia de la gobernación y personaría	Martha vitola	Inmediatamente

ANEXOS

1. **lista de asistencia**

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: Martha Cristina Vitola Fadul
Cargo: Referente Reparación Colectiva
Dependencia: Equipo Reparación Colectiva

No. de Acta:	**Objetivo:**
Fecha de Reunión:	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

Instrucciones acompañamiento Jornada Electoral Presidencia y Vicepresidencia de la República. 29 mayo 2022

Monica Castillo <Mocastillo@defensoria.gov.co>

Para: Usted

Sáb 28/05/2022 11:54 AM

Le comparto la información de los puestos. En el correo adjunto encontrará los lineamientos a tener en cuenta.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA CIUDADANIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	PUESTO/MUNICI
1	LUIS ALBERTO PINEDO PAYARES	1052948630	lpinedo@defensoria.gov.co	3015780631	P.M.U DEPARTAM
2	LUIS FERNANDO TORRES GALLO	7224954	luis.torres@defensoria.gov.co	3187159764	P.M.U DEPARTAM
3	JOSE DAVID LARA GUERRERO	10932771	jolara@defensoria.gov.co	3014577830	IE ROGELIO RODR (LEONCITO) CRA 4 No 18 A-29
4	JOAQUIN GUERRA ARROYO	92.498.024	jguerra@defensoria.gov.co	3002025064	IE NORMAL SUPE CL 15 No. 10-03
5	MANUEL JESÚS GOEZ CORPAS	1.102.861.694	goez222mayo@gmail.com	324 2634638 321 7732496	IE NORMAL SUPE CL 15 No. 10-03
6	GERMAN ANTONIO GOMEZ PEREZ	1.102.878.500	germanantoniogomezperez@gmail.com	301 2804964	I.E. JUANITA GAR(CL 15 A No 10 - 4
7	EYLEEN MEUTH MANCILLA HOYOS	1.005 572.084	eyleen102002@gmail.com	321 5705614	INSTITUCION EDL CL 18 No. 10 – 10
8	MARTHA BAZA GALINDO	64554060	mbaza@defensoria.gov.co	3166422866	IE NUESTRA SEÑC CALLE 31 A No. 6
9	DANNA CAROLINA AUURE VILORIA	1.005.604.156	danna.aliure17@gmail.com	3217070344	INST.EDC.20 DE EI CLL 29D No. 4 – 1
10	RAMON MONTERROZA RAMIREZ	92498594	rmonterroza@defensoria.gov.co	3107109142	INSTITUCION EDL CL 25 No. 98 - 42
11	LINA MARIA ANAYA ROMERO	1.100.629.481	linaanaya44@gmail.com	3024496525	INSTITUCION EDL CARRERA 16 B No
12	ISMAEL GONZALEZ GUEVARA	92531692	isgonzalez@defensoria.gov.co	3013173262	INSTITUCION EDL CARRERA 16 B No
13	CAROLINA DE LA OSSA MERCADO	64697574	cdelaossa@defensoria.gov.co	3042918613	INSTITUCION EDL CARRERA 16 B No
14	LUIS FERNANDO ARROYO CORREA	92526830	luarroyo@defensoria.gov.co	3104637102	INSTITUCION EDL CL 22 No. 10A-38
15	ANA CARMELA RIVERO DIAZ	25912533	anarivero@defensoria.edu.co	3023247333	IE JOSE IGNACIO I KR 19 No. 18-35
16	ALBA RUTH ESCOPBAR CESPEDES	51770023	arescobar@defensoria.gov.co	3012050226	IE FRANCISCO DE CRA 22 No 14-03
17	JOSEFINA LUCÍA GÓMEZ THERÁN	64569679	josefgomez@defensoria.gov.co	3003903293	FUNDETEC CARRERA 17 No.
18	OSCAR LUIS HERRERA REBOLLO	3135181382	oherrera@defensoria.gov.co	3135181382	FUNDETEC CARRERA 17 No.
19	MARIO CAMPO ROMERO	92548504	macampo@defensoria.gov.co	3126418511	IE SAN ROQUE CALLE 6 No 14 - 5
20	MATILDE ANDREA MEZA GODIN	1.005.417.428	godinmatilde5@gmail.com	314 7472425	IE ANTONIO NARI CRA 15F No. 5C -

Scanned by TapScanner

18	OSCAR LUIS HERRERA REBOLLO	3135181382	oherrera@defensoria.gov.co	3135181382	FUNDETEC CARRERA 17 No. :
19	MARIO CAMPO ROMERO	92548504	macampo@defensoria.gov.co	3126418511	IE SAN ROQUE CALLE 6 No 14 - 5
20	MATILDE ANDREA MEZA GODIN	1.005.417.428	godinmatilde5@gmail.com	314 7472425	IE ANTONIO NARI CRA 15F No. 5C -
21	YENIFER RAMOS HERRERA	1.100.548.871	yeniferamos4@gmail.com	304 2924085	IE CUARTA EL SAL CRA 17 No 05-09
22	LUZ HELENA VILORIA	64.574.839	luzeviloriat@hotmail.com	3107060944	IE ALTOS DE LA SA CARRERA 24 L No
23	ANA MERCEDES OJEDA PEREZ	33101724	anojeda@defensoria.gov.co	3016863108	COLEGIO NUESTR CRA 26 No 12-27
24	DIANA MEZA MENESES	64559390	dimeza@defensoria.gov.co	3202145638	COLEGIO NUESTR CRA 26 No 12-27
25	LUZ ESTELLA BENITOREVOLLO CHADID	64518090	lbenito@defensoria.gov.co	3046815952	IE PEDAGOGICO D CRA 39 No 24B-0
26	OBER ANDRES SALCEDO MENDOZA	1.102.870.508	oberandresm14@gmail.com	305 3521825	IE PEDAGOGICO D CRA 39 No 24B-0
27	MONICA ANDREA URANGO PAREDES	1102829076	mourango@defensoria.edu.co	3105087388	IE PARA POBLACI 33 No 11-45 LAS I
28	JOSE VITOLA MARTINEZ	92540632	jvitola@defensoria.gov.co	3017468133	INSTITUCION EDU CLL 38 No 5C-315
29	ABEL JOSE VIVERO SEBA	1.104.015.005	viveroabel25@gmail.com	300 5904814	INSTITUCION EDU CLL 38 No 5C-315
30	LUIS GABRIEL ANGULO SICILIANI	1.103.119.689	luganasi@outlook.com	313 5677956 313 5458442	INSTITUCION EDU CLL 38 No 5C-315
31	LINDA ESTEFANIA LAZO FUENTES	1.005.659.691	lazoslinda.22@gmail.com	3008245429	INSTITUCION EDU ESPERANZA CLL 43 No 16 – 20
32	JORGE LUIS ANAYA RAMOS	92519943	joanaya@defensoria.gov.co	3104460737	INSTITUCION EDU ESPERANZA CLL 43 No 16 – 20
33	HERNELINDA PAOLA RODRIGUEZ BAQUERO	1.102.859.214	lindarodrgz1711@gmail.com	300 7045823	IE SAN JOSE CLL 48 No 30-56 E
34	MONICA CASTILLO GONZALEZ	1.104.010.220	mocastillo@defensoria.gov.co	3004970919	IE CONCENTRACI CL 36 No. 27-10
35	MAYRETH GUERRA	1.102.839.647	maguerra@defensoria.gov.co	3013104829	CARCEL NACIONA
36	TEOBALDO DE JESUS NUÑEZ RODRIGUEZ	92528941	tnunez@defensoria.gov.co	3023545502	SAN MARCOS
37	GERMAN IGNACIO TAMARA MONTERROZA	84043670	gtamara@defensoria.gov.co	3126847704	SAN MARCOS
38	FELIX RUIZ JARABA	10878819	felruiz@defensoria.gov.co	3114030326	SAN MARCOS
39	LUIS EDUARDO RESTREPO PERCY	10883188	luirestrepo@defensoria.edu.co	3013668838	SAN MARCOS
40	SULMA JUDITH RAMOS	64584694	suramos@defensoria.gov.co	3104637102	CAIMITO
41	NAYSHIRE LARISLAY ACEVEDO VELASQUEZ	52829840	nacevedo@defensoria.gov.co	3112405700	LA UNIÓN
42	JOSE LUIS RODRIGUEZ MOGOLLON	92153378	jarodriguez@defensoria.gov.co	3112610949	MORROA
43	ALBERTO DE JESÚS PATERNINA	92190937	apaternina@defensoria.gov.co	3003720610	SAN PEDRO
44	FERNANDO NAVARRO ALVAREZ	92186901	fenavarro@defensoria.edu.co	3112891694	SAN PEDRO

Scanned by TapScanner